

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AYACUCHO**

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Ayacucho, 29 de noviembre de 2021

OFICIO N° 079-2021-CTVC/AYACUCHO

Señora:

Neri Sosa Cabezas

Jefa de la Unidad Territorial – Ayacucho

Programa Nacional de Alimentación Escolar - “QALI WARMA”

Ayacucho.-

Asunto: Se ALERTA un (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 224-2021-CTVC/AYA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,


Luis Cancho Cuba
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. U.T. AYACUCHO: 942155687 Telf. SEDE LIMA : 942160511		CASO		N° 224-2021-CTVC/AYA	
PROGRAMA SOCIAL:		QALI WARMA		1. FECHA DE REGISTRO: 12/11/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		ALFARO RAMOS VLADIMIR		3. NÚMERO-DNI: 40278883	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		5. CARGO: RESPONSABLE DE CAMPO	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 12/11/2021	
7. DEPARTAMENTO:		AYACUCHO		8. PROVINCIA: HUAMANGA	
9. DISTRITO:		AYACUCHO		10. CCPP/DIRECCIÓN: AUDITORIO DEL HOTEL PLAZA – Jr. 9 DE DICIEMBRE N° 184	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		PROCESO DE COMPRAS		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA? COMITE DE COMPRA AYACUCHO 6	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		6,700 Usuarios		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Realicé la vigilancia mediante Ficha de Vigilancia N° V-434-2021-AYA-Q del Proceso de Compras Electrónico 2022 del Programa Qali Warma; donde se evidenció lo siguiente:

1. **NO SE REGISTRA EN ACTA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE OTRAS/OS PROFESIONALES DEL PROGRAMA.** Durante la veeduría al Proceso de Compras Electrónico 2022, pude observar que el Comité de Compras realizó una consulta vía telefónica a un especialista de la sede nacional del programa Qali Warma sobre *“postor que omitió en la declaración jurada el nombre del Comité Compra a quien se dirigía (Formato N° 1 Declaración Jurada de Datos del Postor)”*, del cual se hizo referencia que esta consulta fue respondido mediante correo electrónico al Comité de Compra; sin embargo, pude verificar que esta ocurrencia no se consignó en el Acta N° 02-2021-CC-AYACUCHO 6 “ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES”; lo que incumpliría lo establecido en la RDE D000179-2021-MIDIS-PNAEQW-DE “Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma” que en el Literal a) del numeral 6.4.4.7 señala *“(…) Asimismo, el Comité de Compra debe recibir asistencia técnica de la/del SC, quien, en caso sea necesario, puede recibir asistencia técnica de otras/os profesionales del PNAEQW, vía telefónica y/o través del correo electrónico. Las consultas realizadas y/o la asistencia técnica recibida deben constar en las actas correspondientes.”* **(Ver Ficha de Vigilancia y Anexo 01).**

Cabe resaltar que la vigilancia se dio con los protocolos de bioseguridad (en el marco de la emergencia nacional), en coordinación con el Programa Qali Warma y con el conocimiento del CC-Ayacucho 6.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- El programa Qali Warma garantice lo dispuesto en la RDE D000179-2021-MIDIS-PNAEQW-DE “Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”.

- El programa Qali Warma y el Comité de Compra garanticen en registrar en el acta correspondiente la información que se genera en el Proceso de Compras Electrónico 2022, tal como lo establece la norma.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 15 folios)

Ficha de Vigilancia V-434-2021-AYA-Q. (03 folios).

Anexo 01 Acta de Adjudicación de Postores (12 folios)



VLADIMIR ALFARO RAMOS
Responsable de Campo - Equipo Técnico - Apurícko
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: #994431963

Teléfono Nacional: #942160511

FICHA DE VEEDURÍA

CODIGO N° V-434-2021-AYA-Q

OBJETIVO: VERIFICAR LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO DE COMPRAS 2022

En toda la Ficha tomar en cuenta esta LEYENDA: → CC = Comité de Compra, NV = No Verificó,

APLICATIVO INFORMÁTICO: Software desarrollado que permite a las/os usuarias/os realizar un grupo de funciones, tareas o actividades como el registro de datos, envío de información, gestionar un proceso, entre otros (1). Los veedores priorizarán la verificación del funcionamiento de Aplicación Informática PCE-Evaluación de Propuestas que usa el Comité de Compras ingresando a través del Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO).

URNA DE CRISTAL: Es una estrategia de control anticorrupción que utiliza diversas herramientas tecnológicas para evitar actos de corrupción durante la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las/os postorases en el marco del Proceso de Compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, generando transparencia y confianza en la ciudadanía; así como, el acceso a la información pública (2).

a) Fecha de la Veeduría:	INICIO: 12 / 11 / 2021	FINAL: 12 / 11 / 2021	b) Hora de la Veeduría:	INICIO: 09:35	FINAL: 13:00
I. IDENTIFICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRA Y LUGAR DONDE SE REALIZA EL PROCESO DE COMPRA					
c) Nombre del Comité de Compra:	CC- AYACUCHO 6		d) N° Resolución de Reconocimiento CC	D000269-MIDIS/PNAEQW-DE	
e) DEPARTAMENTO:	AYACUCHO		f) PROVINCIA:	HUAMANGA	
g) DISTRITO:	AYACUCHO				
h) Dirección:	Sr. 9 DE DICIEMBRE N° 184 - Hotel Plaza				
i) Convocatoria N°:	01		j) Tipo de Proceso:	a) Proceso General-23 días (X) b) Proceso Sumario-14 días ()	
k) Modalidad de Compra	a) Modalidad Productos (X) b) Modalidad Raciones ()		l) Método de Veeduría:	a) Veeduría Presencial (X) b) Veeduría Virtual ()	
II. DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRA. (El veedor deberá solicitar la palabra y realizar la pregunta a los miembros del CC)					
1	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron capacitación sobre el Manual de Compras, Bases y uso del Aplicativo Informático?				☒ NO NV
2	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa recibieron el Manual de Compras y Bases para este proceso?				☒ NO NV
3	¿El Comité de Compra que conduce esta sub etapa, maneja con facilidad el Aplicativo Informático durante el Proceso?				☒ NO NV
4	¿Los miembros del Comité de Compra que participan de esta sub etapa desarrollan su función con absoluta autonomía durante el Proceso?				☒ NO NV
III. DESARROLLO DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS					
5	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa se encuentran registrados en la última resolución de reconocimiento (constitución/conformación/renovación)?				☒ NO NV
6	¿Todos los miembros del Comité de Compra que participan en esta sub etapa firmaron y publicaron su declaración jurada de intereses?				☒ NO NV
7	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en el lugar establecido de acuerdo a la convocatoria?				☒ NO NV
8	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la fecha establecida de acuerdo a la convocatoria?				☒ NO NV
9	¿La evaluación y calificación de propuestas se realiza en la hora establecida de acuerdo a la convocatoria?				☒ NO NV
10	¿El lugar donde se lleva a cabo esta sub etapa cumple con los protocolos de bioseguridad (materiales de aseo y kit de bioseguridad y distancia física 1.5 m)?				☒ NO NV
11	¿Se publicó la lista de participantes aceptados por el Programa para este Proceso de Compras 2022?				☒ NO NV
A: EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS					
12	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (mínimo tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?				☒ NO NV
13	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?				☒ NO NV
14	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?				SI ☒ NO
15	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?				SI ☒ NO
16	¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?				☒ NO NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: #994431963

Teléfono Nacional: #942160511

FICHA DE VEEDURÍA

CODIGO N° V-434-2021-AYA-Q

17	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?	☒	NO	NV
18	¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	☒	NO	NV
19	¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene el voucher en formato PDF legible de depósito de la garantía de seriedad equivalente al 2% del valor referencial (monto exacto establecido)?	☒	NO	NV
20	¿Se verificó el acta con el resultado de las Evaluaciones Técnicas de Establecimientos realizada a los/as postores/as para este Proceso de Compras?	☒	NO	NV
21	¿Se verificó y calificó a todos los postores/as que incurrieron en los supuestos de aplicación de puntaje negativo?	☒	NO	NV
22	¿La Propuesta Técnica de cada postor/a contiene todos los requisitos obligatorios?	☒	NO	NV
23	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Técnicas de todos/as los/as postores/as aceptados/as a participar en el Proceso de Compras?	☒	NO	NV
24	¿Se generó el reporte de postores/as que pasaron con puntaje mayor o igual a 60 puntos a la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV
25	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	☒	NO	NV
26	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Técnicas?	☒	NO	NV
B. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS ECONOMICAS				
27	¿Se inicia la sesión del Comité de Compra con el quórum (mínimo tres miembros) para la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV
28	¿Todos los miembros del Comité de Compra estaban presentes durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV
29	¿Algún miembro del Comité de Compra se incorporó a la sesión en pleno desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	☒	NV
30	¿El Comité de Compra permitió participar a personas ajenas durante la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	SI	☒	NV
31	¿Otras/os profesionales del programa brindaron asistencia técnica al Supervisor de Compras vía telefónica y/o a través del correo electrónico y este evento se registró en el acta?	SI	☒	NV
32	¿Se realizó las Evaluaciones de las Propuestas Económicas de todos/as los/as postores/as que pasaron la Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas?	☒	NO	NV
33	¿El Comité de Compra cuenta con las condiciones y facilidades para visualizar y transmitir las propuestas en el aplicativo informático (proyector multimedia, monitor, pantalla grande, conectividad y audio)?	☒	NO	NV
34	¿Los documentos de los/as postores/as mostrados en el aplicativo informático son legibles, son entendibles y están completos?	☒	NO	NV
35	¿La Propuesta Económica de cada postor/a contiene todos los requisitos exigidos?	☒	NO	NV
36	¿Se generó un reporte del puntaje que lograron los/as postores/as, resultado de la Evaluación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV
37	¿Todos los miembros del Comité de Compra presentes suscribieron con firma digital o manuscrita el acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y adjudicación de postores?	☒	NO	NV
38	¿Se publicó el acta de Evaluación, Calificación y Adjudicación de postores en el portal web de Qali Warma?	☒	NO	NV
39	¿El Supervisor de Compras estuvo presente en todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de Propuestas Económicas?	☒	NO	NV
40	¿El Programa Qali Warma brindó al veedor las condiciones y facilidades necesarias para realizar la veeduría a la Evaluación de las Propuestas Económicas?	☒	NO	NV
C. RESULTADOS DE LA SUB ETAPA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN		PRODUCTOS (P)	RACIONES (R)	
41	Cantidad de ITEMS Ofertados	03		
42	Cantidad de ITEMS que quedaron CUBIERTOS-ADJUDICADOS (esta información se deberá llenar verificando acta de adjudicación)	03		
43	Cantidad de ITEMS que quedaron NO CUBIERTOS-NO ADJUDICADOS	00		
44	Cantidad de POSTORES que se presentaron al proceso	04		
45	Cantidad de POSTORES que quedaron adjudicados	03		

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional: #994431963
Teléfono Nacional: #942160511

FICHA DE VEEDURÍA

CODIGO N° V-434-2021-AYA-Q

IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD DEL PROCESO

46	¿Los operadores del Programa Qali Warma/Miembro del Comité Compra, actúan con transparencia y neutralidad evitando favorecer a algún/a postor/a en el Proceso?	☒	NO	NV
47	¿Los miembros del Comité de Compra hacen uso de sus códigos de usuario y contraseñas con absoluta reserva para el ingreso al aplicativo informático como para el registro de firma digital durante esta sub-etapa?	☒	NO	NV
48	¿El APLICATIVO INFORMÁTICO (PCE – Evaluación de Propuestas) estuvo operativo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	☒	NO	NV
49	¿La URNA DE CRISTAL estuvo operativa y transmitiendo durante todo el desarrollo de la Evaluación y Calificación de las Propuestas Técnicas y Económicas?	☒	NO	NV
50	OBSERVACIONES GENERALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas			

51 RECOMENDACIONES PRINCIPALES a la Evaluación y Calificación de Propuestas

Mejorar el sistema de audio, porque en la Urna de Cristal NO se escuchaba bien.

DATOS Y FIRMA del VEEDOR (Miembro del Comité Local o Miembro del Equipo Técnico que aplica la Ficha)		DATOS Y FIRMA del REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE COMPRA (Miembro del Comité de Compra que participó en el Proceso)		DATOS Y FIRMA del MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL (Que brindó asistencia técnica y colaboró con el registro de información)	
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	
Nombres y Apellidos:	VLADIMIR ALFARO RAMOS	Nombres y Apellidos:	Bineta Precocaula Collado	Nombres y Apellidos:	VLADIMIR ALFARO RAMOS
DNI:	40278883	DNI:	45674140	DNI:	40278883
Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO	Cargo:	Gerente de Desarrollo Social y Humano	Cargo:	RESPONSABLE DE CAMPO
Entidad:	CTVC	Entidad:	Municipalidad Provincial de Fajardo	Entidad:	CTVC
Correo electrónico:	ayacucho.2rctvcperu@gmail.com	Correo electrónico:	binetaprecocaula@hotmail.com	Correo electrónico:	ayacucho.2rctvcperu@gmail.com
Teléfono:	994431963	Teléfono:	966664299	Teléfono:	994431963

(1) Extracto de la Directiva-FIDE RP 1000280-2021-MDIA/PMAC/DIR DE

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ADJUDICACIÓN DE POSTORES

PROCESO DE COMPRAS ELECTRÓNICO N° 2022-CC-AYACUCHO 6-PRODUCTOS (PRIMERA CONVOCATORIA)

Acta N° 02-2021-CC-AYACUCHO 6

Acta de Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compra de la Modalidad Productos para la Provisión del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

En la ciudad de AYACUCHO, del distrito de Ayacucho, de la provincia de Huamanga, de la región de Ayacucho, siendo las 09:30 horas, del día 12 de Noviembre del año 2021, en el(la) AUDITORIO DEL HOTEL PLAZA JR 9 DE DICIEMBRE NRO 184, se reúnen los integrantes del Comité de Compra AYACUCHO 6, con RUC N° 20600052111, con domicilio legal en COOPERATIVA QUIJANO MENDIVIL MANZANA H LOTE. 05 (FRENTE A LA IGLESIA DE MORMONES), DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA, REGIÓN AYACUCHO, del distrito de AYACUCHO, de la provincia de HUAMANGA, región de AYACUCHO, reconocido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000269-2020- MIDIS/ PNAEQW- DE, con la finalidad de realizar la Evaluación y Selección de Propuestas del Proceso de Compras de la Modalidad Productos para la atención del Servicio Alimentario 2022 del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el ámbito geográfico del Comité de Compra AYACUCHO 6.

El Comité de Compra AYACUCHO 6 está integrado por:

Cargo	Nombres y Apellidos	Asistió / No Asistió
Presidente(a)	BINET ARCOCCAULLA COLLADO	SI
Secretario(a)	EFRAIN PERALTA ALANYA	SI
Tesorero(a)	CANDIDA MORALES CALLE	SI
Vocal 1	FLOR DE MARIA CAYAMPI CHOQUEHUANCA	SI
Vocal 2	ELSA NUÑEZ MEZA	SI

El (La) Supervisor(a) de Compras del Comité de Compra AYACUCHO 6, participa en la presente sesión para supervisar y brindar la asistencia técnica al Comité de Compra.

Los señores: VLADIMIR ALFARO RAMOS, con DNI N° 40278883, Representante del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de AYACUCHO, participan en la presente sesión como Veedores.

El Comité de Compra cuenta con el quórum requerido, el Presidente hace uso de la palabra y da la bienvenida a los integrantes del Comité de Compra AYACUCHO 6 y demás asistentes, acto seguido los integrantes del Comité de Compra verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2022 que se han presentado las siguientes propuestas:

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
1	CONSORCIO DIGRAL, integrado por: 1. DEAL E.I.R.L. - 20531685157, 2. INDUSTRIAS DIGRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INDUSTRIAS DIGRAL	20600463951	SANCOS 1	1	1	

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Propuestas		Observación
				Técnica	Económica	
	S.A.C. - 20600463951					
2	CONSORCIO LA MAR, integrado por: 1. PROBISAP S.R.L. - 20564519431, 2. EMPANUT S.A.C. - 20558075156, 3. JP SUMINISTROS PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - 20607762725	20607762725	QUEROBAMBA, SARHUA	1	2	
3	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO, integrado por: 1. CORPORACION ANDISUR S.A.C. - 20603942362, 2. KOYA SUMAQ ORGANIC S.A.C. - 20601050090	20603942362	SANCOS 1	1	1	
4	CONSORCIO INTI, integrado por: 1. MULTISERVICIOS Y AGROINDUSTRIAS INTI S.A.C. - 20602575803, 2. GRANOS ALTOANDINOS H Y D S.A.C. - 20602673775	20602575803	QUEROBAMBA, SANCOS 1, SARHUA	1	3	

Revisión y verificación de la Garantía de Seriedad de Oferta:

Los integrantes del Comité de Compra presentes, verifican en la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2022 que se han recibido cuatro (04) propuesta(s) técnica(s), que corresponden a cuatro (04) postor(es), proceden a verificar que las propuestas técnicas contengan la Garantía de Seriedad de Oferta por cada ítem a los que postula los postores, obteniendo el siguiente resultado:

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta	Observación
1	CONSORCIO DIGRAL	SANCOS 1	CUMPLE	
2	CONSORCIO LA MAR	QUEROBAMBA	CUMPLE	
		SARHUA	CUMPLE	
3	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO	SANCOS 1	CUMPLE	
4	CONSORCIO INTI	QUEROBAMBA	CUMPLE	
		SANCOS 1	CUMPLE	
		SARHUA	CUMPLE	

Los postores que a continuación se detallan, **no cumplen** con presentar la Garantía de Seriedad de Oferta de acuerdo a lo establecido en las Bases. Por lo tanto, quedan descalificados en la presente evaluación:

N°	Postor	Ítem al que Postula	Garantía de Seriedad de Oferta
1	-	-	-

Los postores que a continuación se detallan, **cumplen** con presentar la Garantía de Seriedad de Oferta de acuerdo a lo establecido en las Bases:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	CONSORCIO DIGRAL	SANCOS 1
2	CONSORCIO LA MAR	QUEROBAMBA, SARHUA
3	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO	SANCOS 1
4	CONSORCIO INTI	QUEROBAMBA, SANCOS 1, SARHUA

Evaluación técnica de establecimientos:

N°	Postor	RUC	Ítem(s)	Capacidad de Almacenamiento (TN)	Volumen requerido (TN) Anexo 4A	Evaluación Técnica de Establecimiento			Condición
						Higienico Sanitario (%)	Capacidad de Almacenamiento Comprometido	Saldo de Capacidad Almacenamiento	
1	CONSORCIO DIGRAL	20600463951	SANCOS 1	3640 (146.09 TN)	9.92	97.83	9.92	81.27	CON CAPACIDAD
2	CONSORCIO INTI	20602575803	QUEROBA MBA	3679 (84.08 TN)	20	95.65	20.00	31.09	CON CAPACIDAD
			SANCOS 1		9.92		9.92	21.17	CON CAPACIDAD
			SARHUA		32.99		32.99	51.09	CON CAPACIDAD
3	CONSORCIO LA MAR	20607762725	QUEROBA MBA	3688 (468.82 TN)	20	97.83	20.00	51.69	CON CAPACIDAD
			SARHUA		32.99		32.99	124.58	CON CAPACIDAD
4	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO	20603942362	SANCOS 1	3708 (205.41 TN)	9.92	96.74	9.92	171.20	CON CAPACIDAD

Los ítems propuestos por los postores que a continuación se detallan, **no cumplen** con la capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo establecido en las Bases. Por lo tanto, quedan descalificados en la presente evaluación:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	-	-

Los ítems propuestos por los postores que a continuación se detallan, **cumplen** con la capacidad de almacenamiento de acuerdo a lo establecido en las Bases:

N°	Postor	Ítem al que Postula
1	CONSORCIO DIGRAL	SANCOS 1
2	CONSORCIO INTI	QUEROBAMBA
		SANCOS 1
		SARHUA
3	CONSORCIO LA MAR	QUEROBAMBA
		SARHUA
4	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO	SANCOS 1

Revisión y verificación de los requisitos obligatorios:

Requisito N° (según Bases)	Requisito Obligatorio	CONSORCIO DIGRAL	CONSORCIO INTI	CONSORCIO LA MAR	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO
1	Formato N° 01 - Declaración jurada de datos del/de la postor/a.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formato N° 02 - Declaración jurada de no encontrarse impedido y/o inhabilitado para contratar con el Estado y con el Comité de Compra del PNAEQW.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Formato N° 03 - Promesa Formal de Consorcio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Formato N° 04 - Declaración jurada de cumplimiento de las condiciones higiénico sanitarias, capacidad de almacenamiento y presentación de documentos del establecimiento (almacén).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Formato N° 05 - Declaración jurada de contar con los manuales de BPAL, PHS u otros según corresponda, a fin de dar cumplimiento a los Principios Generales de Higiene, y los Responsables de su implementación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Formato N° 06 - Compromiso para autorizar al PNAEQW a realizar supervisiones inopinadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Formato N° 07 - Declaración jurada de contar con un procedimiento de rastreabilidad y de Retiro de Productos No Conformes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Formato N° 08 - Compromiso Plan de acción para el manejo de residuos sólidos generados a consecuencia de la entrega de PRODUCTOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Formato N° 09 - Compromiso de contar obligatoriamente con dispositivos móviles con características técnicas mínimas requeridas y consentimiento de instalación y funcionalidad de la herramienta de control y monitoreo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Formato N° 10 - Compromiso de contar con vehículos para la distribución de alimentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Formato N° 11 - Declaración Jurada para el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas de Alimentos, Tablas de Alimentos para la prestación del servicio alimentario y Requerimiento de volumen de productos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Formato N° 12 - Declaración Jurada de Cumplimiento de Documentos Normativos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultados de la revisión y verificación de los requisitos obligatorios de la propuesta técnica:

Los postores que a continuación se detallan, no cumplen con los requisitos obligatorios, por lo cual, no se admiten sus propuestas técnicas y quedan descalificados:

N°	Postor	Motivo de Descalificación
1	-	-

Los postores que a continuación se detallan, cumplen con los requisitos obligatorios, por lo cual, pasan a la etapa de evaluación de los documentos facultativos de la Propuesta Técnica:

N°	Postor
1	CONSORCIO DIGRAL
2	CONSORCIO INTI
3	CONSORCIO LA MAR
4	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO

Resultados de la evaluación de la propuesta técnica:

N°	Postor	Puntajes de los factores de evaluación técnica			Sub puntaje técnico (1)
		Evaluación Técnica de Establecimiento	Cumplimiento de la prestación	Contar con la certificación o Promesa de Implementar la Norma ISO 9001:2015	
1	CONSORCIO DIGRAL	39.13	35	5	79.13
2	CONSORCIO INTI	38.26	35	5	78.26
3	CONSORCIO LA MAR	39.13	35	5	79.13
4	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO	38.7	35	5	78.70

Se otorga el máximo puntaje al postor que ofrece entregar el mayor número de alimentos de origen macroregional para todas las Instituciones Educativas Públicas del ítem, de acuerdo con el requerimiento de Productos (Anexo N° 04-A y 04-B). Se asigna puntaje a los demás postores en proporción directa, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$P_p = \frac{(O_p * 20)}{P_{mar}}$$

Donde:

- O_p = Propuesta del postor a ser evaluado con el número de alimentos de origen macroregional ofrecidos.
- P_{mar} = Propuesta del postor con el mayor número de alimentos de origen macroregional ofrecidos.
- P_p = Puntaje de la propuesta del/la postor/a.

Ítem : SARHUA

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO INTI	42	20.00
2	CONSORCIO LA MAR	32	15.24

Ítem : SANCOS 1

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO DIGRAL	30	14.29
2	CONSORCIO INTI	42	20.00
3	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO	35	16.67

Item : QUEROBAMBA

N°	Postor	Suma del número de alimentos de origen macroregional ofrecidos	Puntaje del Factor Entrega de alimentos de origen macroregional (2)
1	CONSORCIO INTI	42	20.00
2	CONSORCIO LA MAR	32	15.24

Puntaje total de la propuesta técnica de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombre del ítem	PUNTAJE TOTAL			
		CONSORCIO DIGRAL	CONSORCIO INTI	CONSORCIO LA MAR	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO
1	SARHUA	-	98.26	94.37	-
2	SANCOS 1	93.42	98.26	-	95.37
3	QUEROBAMBA	-	98.26	94.37	-

Aplicación de Puntaje Negativo a los Resultados de la Evaluación Técnica:

Se aplica puntaje negativo en la Evaluación Técnica a los postores que se encuentren inmersos en los supuestos de aplicación señalados en las Bases del Proceso de Compras Electrónico 2022 de acuerdo a la relación de postores y proveedores incursos en los supuestos de Aplicación de Puntaje Negativo publicados en el portal institucional (www.qaliwarma.gob.pe):

N°	Postor	Aplicación de Puntaje negativo (2)
1	CONSORCIO DIGRAL	0
2	CONSORCIO INTI	0
3	CONSORCIO LA MAR	10
4	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO	0

Total Puntaje Técnico:

N°	Nombre del ítem	CONSORCIO DIGRAL	CONSORCIO INTI	CONSORCIO LA MAR	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO
1	SARHUA	-	98.26	84.37	-
2	SANCOS 1	93.42	98.26	-	95.37
3	QUEROBAMBA	-	98.26	84.37	-

Postores No Admitidos por No Alcanzar el Puntaje Mínimo en la Evaluación Técnica:

Los postores que a continuación se detallan, no han alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo que **se descalifica** su propuesta:

N°	Postor	Item que se descalifica
1	NINGUNO	

Postores Admitidos por Alcanzar Puntaje Mínimo en la Evaluación Técnica:

Los postores que a continuación se detallan, han alcanzado el puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación técnica, por lo que se admiten sus propuestas y pasan a la evaluación económica:

N°	Postor	Item que se admite
1	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO	SANCOS 1
2	CONSORCIO LA MAR	SARHUA
		QUEROBAMBA
3	CONSORCIO INTI	SARHUA
		SANCOS 1
		QUEROBAMBA
4	CONSORCIO DIGRAL	SANCOS 1

Evaluación de la Propuesta Económica:

N°	Postor	Ítem al que postula	Propuesta Económica	Observación
1	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO	SANCOS 1	CUMPLE	
2	CONSORCIO LA MAR	SARHUA	CUMPLE	
		QUEROBAMBA	CUMPLE	
3	CONSORCIO INTI	SARHUA	CUMPLE	
		SANCOS 1	CUMPLE	
		QUEROBAMBA	CUMPLE	
4	CONSORCIO DIGRAL	SANCOS 1	CUMPLE	

Resultados de la Revisión y Calificación de los Requisitos Obligatorios de la Propuesta Económica:

Los postores y sus ítems que a continuación se detallan, **no cumplen** con los requisitos obligatorios de la Propuesta Económica, por lo cual **no se admiten** sus propuestas y quedan descalificados en los mencionados ítems:

N°	Postor	Ítem	Motivo de Descalificación
1	-	-	-

Los postores y sus ítems que a continuación se detallan, **cumplen** con los requisitos obligatorios de la Propuesta Económica, **por lo cual pasan a la etapa de selección de propuestas:**

N°	Postor	Ítem
1	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO	SANCOS 1
2	CONSORCIO LA MAR	SARHUA

N°	Postor	Ítem
		QUEROBAMBA
3	CONSORCIO INTI	SARHUA
		SANCOS 1
		QUEROBAMBA
4	CONSORCIO DIGRAL	SANCOS 1

Evaluación Económica:

La evaluación de la propuesta económica consiste en verificar el contenido de la misma y en asignar el puntaje máximo establecido a la propuesta económica de menor monto según ítem. A las demás propuestas se les asignará un puntaje inversamente proporcional, según la siguiente fórmula:

$$P_{pex} = \frac{R_m \times 100}{P_{ex}}$$

Dónde:

x	=	POSTOR a ser evaluado
P _{pex}	=	Puntaje de la propuesta económica del POSTOR
P _{ex}	=	Propuesta económica del POSTOR(S/)
R _m	=	Propuesta económica de menor monto (S/)

La evaluación económica se desarrolla en base a 100 puntos. En el siguiente cuadro se presenta el puntaje de las ofertas económicas de los postores:

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO LA MAR	QUEROBAMBA	1,606,528.17	1,604,398.54	99.15
2	CONSORCIO INTI	QUEROBAMBA	1,606,528.17	1,590,823.23	100.00

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO	SANCOS 1	898,914.92	868,148.60	100.00
2	CONSORCIO INTI	SANCOS 1	898,914.92	890,439.65	97.50
3	CONSORCIO DIGRAL	SANCOS 1	898,914.92	887,998.62	97.76

N°	Postor	Nombre de Ítem	Valor Referencial (S/)	Oferta Económica (S/)	Puntaje
1	CONSORCIO LA MAR	SARHUA	2,639,371.04	2,635,539.09	99.46
2	CONSORCIO INTI	SARHUA	2,639,371.04	2,621,379.04	100.00

Cálculo del Puntaje de las Propuestas Técnicas y Económicas:

Para la determinación del puntaje total de cada propuesta, el COMITÉ DE COMPRA procede a la suma de los puntajes ponderados de las propuestas técnica y económica. Los coeficientes de ponderación en el presente proceso de Compra son: 0.70 para la evaluación técnica y 0.30 para la evaluación económica.

Determinación del Puntaje Total:

El puntaje total de cada propuesta se calcula con la siguiente formula:

$$\text{PUNTAJE TOTAL} = (0.70 \times \text{PPT}) + (0.30 \times \text{PPE})$$

Dónde:

=
PPT = Puntaje de la Propuesta Técnica
PPE = Puntaje de la Propuesta Económica

Puntaje Total de las Propuestas:

N°	Nombre del Ítem	PUNTAJE TOTAL			
		CONSORCIO DIGRAL	CONSORCIO INTI	CONSORCIO LA MAR	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO
1	QUEROBAMBA	-	98.78	88.80	-
2	SANCOS 1	94.72	98.03	-	96.76
3	SARHUA	-	98.78	88.90	-

Adjudicación de Propuestas:

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem QUEROBAMBA:

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO INTI	20602575803	1,606,528.17	1,590,823.23	Adjudicado
2	CONSORCIO LA MAR	20607762725	1,606,528.17	1,604,398.54	Elegible1

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem SANCOS 1:

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO INTI	20602575803	898,914.92	890,439.65	Adjudicado
2	CONSORCIO ALIMENTOS AYACUCHO	20603942362	898,914.92	868,148.60	Elegible1
3	CONSORCIO DIGRAL	20600463951	898,914.92	887,998.62	Elegible2

Selección de Propuestas (Orden de Prelación) del Ítem SARHUA:

Orden de Prelación	Postor	RUC	Valor Referencial (S/)	Valor Ofertado (S/)	Resultado
1	CONSORCIO INTI	20602575803	2,639,371.04	2,621,379.04	Adjudicado
2	CONSORCIO LA MAR	20607762725	2,639,371.04	2,635,539.09	Elegible1

Relación de Ítems declarados "DESIERTOS":

N°	Nombre del Ítem
-	-

De acuerdo a lo establecido en las Bases del Proceso de Compras, el postor se dará por notificado de la adjudicación a través de la publicación del Acta de Evaluación, Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas y Adjudicación de Postores, en el portal web del Proceso de Compras Electrónico 2022 del PNAEQW ([https:// procesocompras2022.qaliwarma.gob.pe/](https://procesocompras2022.qaliwarma.gob.pe/)), acción que constituye notificación válida a todos los postores.

El acta será remitida a la Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencia de Recursos a través de la plataforma virtual del Proceso de Compras Electrónico 2022 del PNAEQW.

Se da por concluida la sesión, siendo las 14:20 horas del día 12 de Noviembre del año 2021, firmando digitalmente el acta, en señal de conformidad.

BINET ARCOCCAULLA COLLADO
Presidente(a)
Comité de Compra AYACUCHO 6

EFRAIN PERALTA ALANYA
Secretario(a)
Comité de Compra AYACUCHO 6

CANDIDA MORALES CALLE
Tesorero(a)
Comité de Compra AYACUCHO 6

FLOR DE MARIA CAYAMPI CHOQUEHUANCA
Vocal 1
Comité de Compra AYACUCHO 6

ELSA NUÑEZ MEZA
Vocal 2
Comité de Compra AYACUCHO 6

Supervisor(a) de Compras
Comité de Compra AYACUCHO 6